

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO CUIT N° 30-67457432-7 c/Otro s/Apremio Fiscal (Expte. 356/09)", se ha dispuesto que el Martillero Pedro Básico, Mat. N° 435, CUIT 20-14558035-9, venda en pública subasta el bien inmueble embargado en autos. Inscripto en el Registro General bajo el N° 9002 F° 560 T° 165 P Dpto. Las colonias, el día 20 de Febrero 2013 a las 11 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado, en el Juzgado de Circuito de San Carlos Centro. El bien saldrá a la venta con la base de su avalúo fiscal \$ 1.109,97, de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la ausencia de oferentes Sin Base y al Mejor Postor. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión del martillero 3%, todo en dinero en efectivo y de contado, y el saldo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la compra. El bien a subastar es una fracción de terreno baldío que forma parte de la manzana N° Diez subdivisión de la concesión N° Veintidós de este pueblo de San Carlos Centro, departamento Las Colonias. Según plano de mensura y subdivisión inscripto en topografía bajo el N° 56191, la manzana lleva el N° 92 de Catastro Comunal. Lote N° Ocho: Mide once metros en los frentes Norte y Sud, por un fondo común de cuarenta y nueve metros veinte centímetros de fondo. Tiene una superficie de Quinientos Cuarenta y Un Metros Veinte Decímetros Cuadrados. Linda al Norte con N. Carlini, al Sud con calle Almafuerte, al Este con Lote N° 7, y al Oeste con O. Falchini y ot. Partida Imp. Inmob. N° 09-35-00-094845/0005-0. Deudas: Apl. Imp. Inm. \$ 441,16; Munic. San Carlos \$ 1.566,71. Embargos: El de autos por \$ 13.290,71 del 26-3-10. Mejoras: Según constatación se trata de un lote ubicado en calle Almafuerte lado Norte vereda par entre calles 13 de Mayo y Moreno, es baldío se encuentra cercado en su fondo con tejido, no posee mejoras, falta mantenimiento posee malezas. Ubicado sobre asfalto, a 6 cuadras de la zona céntrica, y escuelas. Libre de ocupantes. La zona cuenta con servicios de agua, gas natural cloacas. Los que no se encuentran conectados al terreno. Los títulos se encuentran agregados en copia simple a los autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y ley 11287. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1031, Tel. (0342)-4597376, Santa Fe. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 188365 Dic. 26 Dic. 28

---